

**Intervención del diputado José Efrén López Cortés, para razonar su voto a favor.**

**La presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado José Efrén López Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena, para razonar su voto a favor.

**El diputado José Efrén López Cortés:**

Con su permiso.

Compañeras y compañeros diputados.

Amigos de los Medios de Comunicación.

En uso de las atribuciones de las leyes que me confieren, en mi carácter de diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena,

perteneciente a la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicité hacer uso de esta Tribuna para abordar algunos aspectos de la propuesta de acuerdo parlamentaria presentada por mi compañera diputada Claudia Sierra Pérez, cabe recordar en el momento de aprobar las leyes de ingresos de los municipios para el ejercicio fiscal 2023, para el caso específico de los municipios de Cuajinicuilapa, San Marcos, Malinaltepec, así como el Consejo Comunitario de Ayutla de los Libres, aún no se instalaban permanentemente en los municipios de nueva creación de San Nicolás, Las Vigas, Santa Cruz del Ricón y Ñuu Savi, respectivamente.

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 23 Mayo 2023

No obstante lo anterior, recientemente propuse y fue aprobado por este Pleno, un acuerdo similar por el que se exhortaba a los Ayuntamientos antes señalados a que cumplieran con las obligaciones que las leyes demandan en materia de servicios públicos, que los municipios que fueron segregados percibieran los ingresos establecidos en su ley incluido, lo que corresponden al territorio habitante y a los nuevos municipios que hasta que entren en funciones los integrantes del Instituto despida la Ley de Ingresos correspondiente.

Es importante señalar que para dar cumplimiento a la disposición del presupuesto de manera respetuosa, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía que a la brevedad posible, debería de citarse a comparecer e informe de manera detallada de los programas las obras y acciones que han realizado en beneficio de las comunidades de los municipios de nueva creación en lugar de asustar a los alcaldes de Cuajinicuilapa, San

Marcos y Malinaltepec, así como al Concejo en funciones de presidente de Ayutla de los Libres, atendiendo la justa demanda de los habitantes de los municipios de nueva creación con el único objetivo de dar seguimiento estricto al cumplimiento a lo establecido en dicho régimen transitorio de cada una de sus Leyes de Ingresos y que de viva voz, hagan del conocimiento las razones o motivos por los que han sido omisos en el cumplimiento de dichas disposiciones.

En este sentido compañeras y compañeros diputados, exhorto a nuestra Junta de Coordinación Política y Gobernación, para que en cumplimiento de sus facultades llame a comparecer ante este Pleno de esta Soberanía a los presidentes municipales y al Concejero en funciones de presidente del Municipio de Ayutla de los Libres, ante esta representación.

Es cuanto, muchas gracias.